I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° SECCION PRIMERA LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

30 DIC. 2011

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4435 de fecha 22.11.2011 mediante el cual se aprueban las bases de la propuesta pública denominada "Reparaciones Infraestructura Escuela Sergio Silva", (ID 2767-35-LE11):

2.- El Memorándum Nº 451 de fecha 20.12.2011 de la Secretaria Comunal de Planificación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal a través del cual remite informe de la apertura electrónica de la propuesta mencionada anteriormente;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- ADJUDICASE la propuesta pública denominada "Reparaciones Infraestructura Escuera Sergio Silva", (ID 2767-35-LE11), a la empresa **Luis Honores Saavedra,** RUT 12.452.869-0, por un valor total de \$75.158.234 (IVA incluido) y un plazo de 35 días corridos.

CONTROL : 2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato, correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

3.- DESIGNASE Unidad Técnica a la Dirección de Obras Municipales quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

4.- NOTIFIQUESE el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE

SRP/POF/tcb.